



Plaza de la Constitución nº 1  
Telef.927142159 fax 927142102  
e-mail: [aytoeljas@yahoo.es](mailto:aytoeljas@yahoo.es)

## **BANDO DE LA ALCALDÍA**

*Se informa a los vecinos que, en prevención de posibles incendios, los propietarios de toda clase de terrenos y construcciones dentro del casco urbano y en un perímetro de seguridad de 50 metros, **deberán proceder a su limpieza de forma obligatoria** ( maleza, zarzas, basuras, escombros, residuos sólidos urbanos ,etc.. ), para mantenerlos en condiciones de salubridad y ornato público; de producirse algún incendio por no haber efectuado la limpieza requerida, serán los responsables de los daños ocasionados.*

*En caso de incumplimiento por parte de los propietarios, el Ayuntamiento podrá realizar las tareas de limpieza, pasando posteriormente la factura de los trabajos al propietario de la finca.*

*En Eljas, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.*

*EL ALCALDE.*

*Fdo.: Antonio Bellanco Fernández.*